

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e

inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Licenciado Israel Hiram Zamora Salas

Visitador Auxiliar. Licenciado Paulo López Alvarado

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/228/2025 con fecha de recepción dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Torreón, Coahuila de Zaragoza, el día veintiuno de abril del año dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veinticinco.

8. Personal encargado de atender la visita: El titular del órgano visitado Licenciado Ariel Soto Cabral y personal adscrito.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/228/2025 en fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	4
General	Incompetencias	3
General	Incidentes	4
Materia Mercantil	Juicio Ejecutivo Oral	2
Materia Mercantil	Oral Mercantil	4
Materia Mercantil	Juicio Ejecutivo Mercantil	10

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 2 “Muestreo de Expediente”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas o denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que a las diecisiete horas con veinte minutos del día veintiuno de abril del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionarios	Cargo
Licenciado Israel Hiram Zamora Salas	Visitador Judicial
Licenciado Paulo López Alvarado	Visitador Auxiliar

Del Órgano Visitado:

Funcionario	Cargo
Licenciado Ariel Soto Cabral	Juez

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 115, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL: JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.
2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.
3. TITULAR DURANTE EL PERIODO:

Nombre	Cargo	Periodo en el cargo
Ariel Soto Cabral	Juez	Uno de junio del año 2020 a la fecha.

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL (Al día de este informe, en orden jerárquico).

	Nombre	Cargo	Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJEZ (Si/No)
1	Ariel Soto Cabral	Juez	Si
2	Agueda Barboza Lucío	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Si
3	Efrén Vázquez Huerta	Secretario de Acuerdo y Trámite	Si
4	David Alberto García Rodríguez	Secretario de Acuerdo y Trámite	Si
5	José Luis Navarro Aguilera	Actuario	Si
6	Erika Patricia Macías Vizcarra	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
7	Sandra Cortinas Vázquez	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
8	Nohemí Guadalupe Canales Villalobos	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
9	Claudia Josefina Díaz Escobedo	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
10	Karla María Venegas López	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
11	Ángel Misael Reyes Sifuentes	Secretario Taquimecanógrafo	No aplica
12	Martha Verónica Galván Bonilla	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
13	Luis Fernando Hernández Rivera	Auxiliar Administrativo	No aplica
14	Blanca Esthela Reyes Ramírez	Auxiliar Administrativa	No aplica
15	Eduardo Andrés Rodríguez Domínguez	Auxiliar Administrativo	No aplica

IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

A. AGENDA DE TRABAJO.

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita	486
Total de audiencias desahogadas	303
Total de audiencias diferidas	169
Total de audiencias canceladas	14

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil	3
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	62%

Del total de las audiencias diferidas se desglosa lo siguiente:

Por causas imputables a las partes	137
Por causas imputables al Juzgado	29
Por causas imputables por otras causas	3

B. ARCHIVO DEL JUZGADO

Del total de los asuntos que se encuentran en el archivo de este órgano, se desprende lo siguiente:

Total de asuntos en trámite	1972
Total de asuntos concluidos	97

C. LIBRO DE REGISTRO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Folios de demanda	567
Folios de medios de auxilio (despachos, exhortos y cartas rogatorias)	94
Folios de amparos	0
Folios cancelados	2
Total de folios registrados	663

De 567 folios de demandas, se desprende lo siguiente:

Folios radicados	482
Folios desechados	41
Folios pendientes de radicar o desechar	44
Número del primer folio registrado en el periodo que se revisa	741
Número de último folio registrado en el periodo que se revisa	1403

D. MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA:La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de auxilio recibidos y librados durante el periodo de revisión al día del presente informe.

1. RECIBIDOS

Tipos de medios de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendientes por Devolver
Despachos	0	0	0
Exhortos	94	25	69
Cartas rogatorias	0	0	0

De los medios de auxilio recibidos se desprende lo siguiente:

Medios de auxilio desechados	5
------------------------------	---

2. LIBRADOS

Librados	Devueltos
241	146

E. ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	157
--	-----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	155
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	150
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	5
Asuntos devueltos a trámite	2

Total de asuntos remitidos al Juzgado Auxiliar	0
Total de asuntos que regresaron del Juzgado Auxiliar	0

Enseguida se describen las sentencias definitivas dictadas fuera de plazo legal:

	No. De Expediente	Tipo de juicio	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga (Si, con fecha de acuerdo/No)
1	189/2024	Ejecutivo mercantil	30/08/24	24/09/24	1	Si, 11/09/24
2	229/2024	Ejecutivo mercantil	06/09/24	23/09/24	1	No
3	52/2024	Ejecutivo mercantil	13/09/24	27/09/24	1	No
4	1009/2022	Ejecutivo mercantil	19/09/24	15/10/24	1	Si, 30/10/24
5	541/2023	Ejecutivo mercantil	16/11/24	06/12/24	5	No

2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	95
--	----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	95
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	95
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	0
Asuntos devueltos a trámite	0

F. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA:La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de impugnación durante el periodo de revisión al día del presente informe.

Apelaciones	Quejas	Total
7	0	7

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	2	2	0
Tribunal Distrital	5	5	0

Total de revocaciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:	0
Total de medios de impugnación pendientes de enviar a la alzada de los presentados en el semestre en curso:	0

G. AMPAROS

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA:La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los amparos recibidos durante el periodo de revisión al día del presente informe, y que la resolución haya causado ejecutoria.

Amparos Directos		
Amparos Recibidos		96
Amparos Concluidos		60
	Amparos negados	6
	Amparos concedidos	4
	Amparos sobreseídos	0
	Amparos en los que se declara incompetencia	50
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución		36

Amparos Indirectos		
Amparos Recibidos		79
Amparos Concluidos		49
	Amparos negados	9
	Amparos concedidos	8
	Amparos sobreseídos	27
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	5
Amparos pendientes de resolución		30

H. EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	98
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento	20

I. REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Fecha	Número de oficio	Total de asuntos listados capturados	Total de anomalías señaladas	Oficio de contestación al archivo de las anomalías señaladas.
1	05/07/2024	881/2024	172	1	Sin contestación
2	05/07/2024	882/2024	174	0	No aplica
3	05/07/2024	883/2024	245	0	No aplica
4	03/10/2024	1947/2024	391	0	No aplica
5	11/12/2024	2305/2024	85	0	No aplica
6	11/12/2024	2806/2024	108	0	No aplica
7	11/12/2024	2807/2024	51	0	No aplica

1. RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Total de asuntos remitidos al archivo judicial durante el periodo	648
Total de asuntos solicitados en préstamo en la pre-captura.	209
Total de asuntos solicitados en préstamo al archivo judicial en sistema durante el periodo	163
De los asuntos solicitados en préstamo, este órgano recibió	37

J. DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano
José Luis Navarro Aguilera	0

El órgano jurisdiccional también reporta haber realizado 211 notificaciones dentro del local del juzgado, datos que se registran en los estrados del juzgado, así como 294 entregas de oficios.

K. LIBROS ADICIONALES

1. PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	7448
Total de promociones pendientes por acordar al día anterior a que se rinda el presente informe	52

2. LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Total de expedientes facilitados para consulta en el periodo de revisión	5237
--	------

3. LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

Total de asuntos concluidos en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	151
---	-----

L. ACUERDOS

Del sistema que se utiliza en este órgano Jurisdiccional, durante segundo semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados	8286
-----------------------------	------

Acuerdos generados por cada funcionario del órgano jurisdiccional:

	Nombre del funcionario redactor	Total de acuerdos redactados
1	Agueda Barboza Lucío	979
2	Blanca Esthela Reyes Ramírez	2141
3	David Alberto García Rodríguez	155
4	Efrén Vázquez Huerta	587
5	Karla María Venegas López	56
6	Nohemí Guadalupe Canales Villalobos	1952
7	Sandra Cortinas Vázquez	2416

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros de los libros, así como de los sistemas que se utilizan en este Órgano Jurisdiccional que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día diez del mes de abril del año dos mil veinticinco.



Licenciado Ariel Soto Cabral.
Juez.

Licenciada Agueda Barboza Lucío.
Secretaria de Acuerdo y Trámite.

Licenciado Efrén Vázquez Huerta.
Secretario de Acuerdo y Trámite.

Licenciado David Alberto García Rodríguez.
Secretario de Acuerdo y Trámite.

ANEXO 2

ANÁLISIS DE EXPEDIENTES

Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón

Desechamientos								
#	Número de folio	Tipo de documento	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	Razón de desechamiento y observaciones
1	218/2025	Ejecutivo Mercantil	20/02/2025	04/03/2025	8	No	/	
2	362/2025	Ejecutivo Mercantil	18/03/2025	31/03/2025	9	No	/	
3	423/2025	Ejecutivo Mercantil	27/03/2025	07/04/2025	7	No	/	
4	424/2025	Ejecutivo Mercantil	27/03/2025	07/04/2025	7	No	/	

Incompetencias			
#	Número de folio o expediente	Tipo de documento	Razón de incompetencia
1	972/2024	Ejecutivo Mercantil	Por razón de territorio. El documento base de la acción se suscribió en la ciudad de Gómez Palacio, Durango, así tambien el domicilio de la parte demandada lo es en la ciudad mencionada.
2	1268/2024	Ejecutivo Mercantil	Por razón de la cuantía. De la demanda inicial la prestación reclamada es de \$59,200.00. Por lo que es competencia de los Juzgados Letrados conocer de los negocios cuya cuantía no exceda de 600 UMAS.
3	22/2025	Ejecutivo Mercantil	Por razón de territorio. El documento base de la acción se suscribió en la ciudad de Lerdo, Durango.

Expedientes											
#	Número de Expediente	Tipo de Juicio	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días Transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para el dictado de la sentencia SI/NO	Días hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	748/2024	Oral Mercantil	19/08/2024	Prevención	28/08/2024	7	17/02/2025	17/02/2025	0	NO	112
2	1065/2024	Oral Mercantil	06/12/2024	Admisión	17/12/2024	7	31/03/2025	31/03/2025	0	NO	67
3	931/2024	Oral Mercantil	23/10/2024	Admisión	06/11/2024	9	28/03/2025	28/03/2025	0	NO	96
4	903/2024	Oral Mercantil	18/10/2024	Admisión	04/11/2024	10	06/03/2025	06/03/2025	0	NO	84
5	646/2024	Ejecutivo Mercantil Oral	26/06/2024	Prevención	03/07/2024	5	15/01/2025	15/01/2025	0	NO	118
6	786/2024	Ejecutivo Mercantil Oral	27/08/2024	Prevención	03/09/2024	5	09/01/2025	09/01/2025	0	NO	80
7	54/2025	Ejecutivo Mercantil	20/01/2025	Admisión	29/01/2025	7	28/03/2025	09/04/2025	8	NO	55
8	932/2024	Ejecutivo Mercantil	24/10/2024	Admisión	06/11/2024	8	18/02/2025	28/02/2025	8	NO	76
9	795/2024	Ejecutivo Mercantil	18/09/2024	Admisión	30/09/2024	7	21/01/2025	31/01/2025	8	NO	81
10	205/2024	Ejecutivo Mercantil	26/02/2024	Admisión	06/03/2024	7	17/01/2025	29/01/2025	8	NO	207
11	741/2024	Ejecutivo Mercantil	30/08/2024	Admisión	11/09/2024	8	10/03/2025	20/03/2025	7	NO	125
12	821/2024	Ejecutivo Mercantil	24/09/2024	Admisión	09/10/2024	10	19/03/2025	28/03/2025	7	NO	116
13	416/2024	Ejecutivo Mercantil	06/05/2024	Admisión	21/05/2024	10	07/03/2025	20/03/2025	8	NO	198
14	515/2024	Ejecutivo Mercantil	30/05/2024	Prevención	06/06/2024	5	10/03/2025	21/03/2025	8	NO	182
15	97/2024	Ejecutivo Mercantil	24/01/2024	Admisión	29/01/2024	3	26/03/2025	07/04/2025	8	NO	275
16	556/2024	Ejecutivo Mercantil	14/06/2024	Admisión	24/06/2024	6	06/01/2025	16/01/2025	8	NO	127
17	253/2024	Ejecutivo Mercantil Recurso de Revocación	11/03/2024	Admisión	01/04/2024	9	07/01/2025	21/01/2025	10	SI	191
18	583/2024	Ejecutivo Mercantil Recurso de Revocación	24/06/2024	Admisión	03/07/2024	7	30/01/2025	17/02/2025	11	SI	142
19	292/2023	Ejecutivo Mercantil Incidente de Liquidación de Sentencia	12/04/2023	Admisión	18/04/2023	4	02/12/2024	05/12/2024	3	NO	377
20	94/2024	Ejecutivo Mercantil Incidente de Liquidación de Sentencia	24/01/2024	Admisión	29/01/2024	3	13/02/2025	19/02/2025	4	NO	243

Acuerdos o resoluciones destacables					
#	Expediente	Tipo de Juicio	Número de foja	Tipo de documento	
1	F 424/2025	Ejecutivo Mercantil	1- 10	título de crédito	
2	748/2024	Oral Mercantil	20, 23 52	Acuerdos Constancia	
3	1065/2024	Oral Mercantil	11	Acuerdo	
4	931/2024	Oral Mercantil	11	Acuerdo	
5	903/2024	Oral Mercantil	18	Acuerdo	
6	646/2024	Ejecutivo Mercantil Oral	14, 27	Acuerdos	
7	786/2024	Ejecutivo Mercantil Oral	12	Acuerdo	
8	54/2025	Ejecutivo Mercantil	11	Acuerdo	
9	932/2024	Ejecutivo Mercantil	11	Acuerdo	
10	795/2024	Ejecutivo Mercantil	5	Acuerdo	
11	741/2024	Ejecutivo Mercantil	6, 61	Acuerdos	
12	821/2024	Ejecutivo Mercantil	14	Acuerdo	
13	416/2024	Ejecutivo Mercantil	9	Acuerdo	
14	97/2024	Ejecutivo Mercantil	46	foja	

15	253/2024	Ejecutivo Mercantil Recurso de Revocación	52, 56	Recurso de Revocación, folio, sello y rubrica	
16	583/2024	Ejecutivo Mercantil Recurso de Revocación	176	Recurso de Revocación	
17	292/2023	Ejecutivo Mercantil Incidente de Liquidación de Sentencia	116	Acuerdo	
18	94/2024	Ejecutivo Mercantil Incidente de Liquidación de Sentencia	432	Indicente de liquidación de Sentencia	

Licenciado Paulo López Alvarado, funcionario adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del Acta de Visita Judicial Ordinaria y anexos identificados, en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el funcionario público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciado Paulo López Alvarado.

Visitador Auxiliar.